



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:12389/2018

VISTO las presentes actuaciones, en las que la Facultad de Ciencias Médicas en su Resolución RHCD-2019-37-E-UNC-DEC#FCM, solicita a este H. Cuerpo, se otorgue al Sr. Roberto Rafael LÓPEZ JIMÉNEZ, Documento N° 95.853.702, la reválida de su Título de Médico Cirujano otorgado por la Universidad de Oriente, de la República Bolivariana de Venezuela, con el Título de Médico que otorga ésta Universidad; y

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por las OHCS nros. 10/11 y 2/13 y por RHCD 932/12;

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.-: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su Resolución RHCD-2019-37-E-UNC-DEC#FCM, y en consecuencia, otorgar al Sr. Roberto Rafael LÓPEZ JIMÉNEZ, Documento N° 95.853.702, la reválida de su Título de Médico Cirujano otorgado por la Universidad de Oriente, de la República Bolivariana de Venezuela, con el Título de Médico que otorga ésta Universidad.

ARTÍCULO 2°.-Notifíquese, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a Oficialía Mayor.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.

sl

